

M. del Junc.	7. V. G. Dr. su jefe.....
B. de la C.	1. J. S. ... J. J.
C. Junc.	7. Mejor. J. J.
P. Junc.	3. V. G. Dr. su jefe.....
L. Junc.	5. M. (V. G.) nov.
New Y.	2. V. G. Dr. su jefe.....

Los escandalosos fraudes cometidos contra el erario de los Estados Unidos por un tal Doctor Gardiner, y aprobados por la comisión encargada de sancionar los reclamos contra Méjico que en virtud del tratado de Guadalupe-Hidalgo quedaron a cargo de la república vecina, sirvieron de tema a una breve alusión en la última carta del nuestro corresponsal de Nueva Orleans, si bien nuestro amigo contó el pequeño error de colocar en Guadalajara el teatro de operaciones que tuvieron lugar en las cercanías de San Luis Potosí. Nosotros también por nuestra parte hablamos ya hace alguna mención de este curioso incidente, pero como la materia dista mucho de estar agotada vamos a reproducir aquí varios datos que sobre dicho asunto publica en su número del 24 de junio último el *True Delta* de la Nueva Orleans, periódico independiente de todo partido y que se hace notar por la franqueza con que expone a la pública vergüenza todas las sucias intrigas, y con especialidad las que versan sobre asuntos pecunarios.

Este tal Dr. Gardiner es un dentista que en el ejercicio de su profesión y por algunos negocios de teatro en que se hallaba interesado residía en Méjico hacía el año de 1840. Hombre inquieto, activo y especulador se retiró poco antes de romper las hostilidades con cierta compañía de aventureros en parte anglo-americanos y en parte de otras naciones, quienes lo nombraron a cargo de una empresa de minas situada en San Luis Potosí, como queda ya dicho. El capital invertido fue cosa de unos treinta mil pesos, y los trabajos se limitaron, al intento de saqueo de una mina abandonada. Seguidamente el éxito fué muy desastroso, con cuyo motivo no recibieron gran peor de la guerra, que les obligó a suspender operaciones, aun cuando según afirman las autoridades mexicanas esa misma suspensión fué del todo voluntaria. De este modo abandonaron en su negocio, saliendo y oteando los cielos, sin futuro reclamo contra Méjico, dejando todo, excluido de todo la especulación, en suerte a la época en que se acordó y a cada estremada angustia de los que ellos mismos progonaron.

Más tarde de esto lo que sucede la paz se hizo bajo condiciones que nadie ignora y entocu-

nse el tal Dr. Gardiner a relucir con la modesta pretension de que se le abonase un millón y medio mil pesos por daños y perjuicios. Para sustentar su derecho a esta halagüeña friolera el Doctor puso manos a la obra con mucha actividad y astucia, tomando entre otras medidas la de ajustar por doblones de su pretension hombres de gran crédito y valía, como personajes políticos, si ya al crecido costo de que después hablaremos. Entre sus aliados en apoyo del reclamo se pueden citar los siguientes sujetos de vicio: El Honorable Edmundo Curtis, el Honorable Thomas Corwin (leapso ministro de Hacienda), el General Waddy Thompson, el Honorable W. Thompson, de Indiana, y último, pero no por eso menos notable, el Honorable general Follett T. Lully, yerno del Honorable Jorge Evans, de Maine, presidente de la comisión llamada a decidir sobre la validez del reclamo. También Mr. Webster uno de entras en el gabinete tuvo su parte en el asunto, pero vendió sus derechos a Mr. Curtis, su paisano y amigo político.

Este tal Dr. Gardiner para apoyar el reclamo presentó abundantes testimonios, de los cuales no se puede ducir en ciencia cierta si son verificables, como él afirma, falsos y perjuriosos, según el Gran Jurado del distrito federal los califica. El cau no se ha juzgado aún, ni será hasta que la vista de ella se demore lo que mejor preparado el terreno. Lo cierto es que lo que la comisión, subyugada por los elementos alegatos de tanto dudo y engaño, concedió al Doctor por indemnización la suma de \$432,000, que no es mezquina ni tonta por cierto sobre los 30,000 pesos que costó en su origen una especulación pura y simplemente industrial.

De tan enormes procedimientos nominales hay en todo lo que hacer grandes rebuscas. En efecto, ello que se arguye, el Doctor Gardiner solo percibió por su parte como principal en el negocio la suma de \$90,000 y los 400,000 o poco menos restantes se distribuyeron entre sus aliados y demás personas intervinientes. Un banquero de Washington, Mr. W. W. Corcoran, que consumió en adelantos 23,000 pesos para los gastos del litigio, se embolsó en pago 107,000 pesos. El ministro Mr. Corwin al tomar asiento en el gabinete trasladó a su sobrino y compañero en nego-

cios legales la porción de provechos que pudiera cubrir en suerte por sus anteriores trabajos mediante el pago de 80,000 pesos, obligándose por el contrario a no ejercer en ventaja propia el influjo de su elevada posición. En cuanto a los doscientos mil pesos que nun restan se supone que el general Waddy Thompson y el yerno del Presidente de la comisión acertarán a dar noticias fidedignas de su actual paradero.

Però esta casi fabulosa intriga, consumada á las lumbres del honorado Mr. Fillmore, aún cuando despertó la atención por su magnitud y por el numero de personas enemigas en ella comprometidas dista mucho de ser un hecho aislado. Todos recordarán que el gabinete del no menos integro General Taylor se hizo culpable de otro y aun mayor escándalo, de idéntica especie sobre los reclamos llamados de *Gulph*, por donde alguno de los ministros se embolsó á costa del tesoro público gruesas cantidades de muy mas que dudosa legalidad. La indignación provocada por aquel suceso fué tal que la subsistencia misma del gabinete se consideraba puesta en peligro cuando la muerte de Taylor vino á cortar el nudo de la dificultad.

Y si de los whigs pasamos á sus adversarios los demócratas: tampoco saldrán estos muy aventajados. Es cierto que la administración de Mr. Polk no ofreció ningún incidente en igual grado riuidoso, si ya algo, y aun algo pudo decirse sobre el extravagante rostro de las campañas mexicanas; pero el gobierno de Mr. Van Buren fué bastante rico en hechos de tal naturaleza para superar con abundancia el déficit. En aquella época fué cuando además de los numerosos agujas a que dió margen la guerra de Florida contra un puñado de indios se vió el ejemplo de varios empleados quienes de los fondos ya ingresados en las arcas públicas sustraían por valor de cuatro millones de pesos. En aquella época fué cuando el Vice-presidente de la Union, el coronel Johnson, de Kentucky, se vió acusado de colusión en un informe de enormes piedras sobre el partido de Toro, habiendo repetido por tres veces en los días indicados, de cuyas resultas se han degradado completamente las ilusiones, esperanzas que habían concebido aquello labradores al aspecto magnífico que antes tenían los campesinos.

La pieza era abundante y de un tamaño extraordinario, asegurando que en algunos puntos las han cogido de seis onzas de peso y de una superficie de más de media vara.

El alcalde de Lerma solicitó del gobernador de Burgos en 23 de febrero permiso para instalar una nueva edificación en el corralón de dicha villa, argumentando que la antigua y otra más baja. Pidió esto porque en aquella cueva se soponía haberse comido gran concierto de los pueblos de Taubaya, Mixcoac, Coyulco y San Aníbal, pidiendo igualmente a V. E. se me concedan los privilegios, gozos y exenciones de que habla la ley de 18 de mayo de 1846, y quedando yo obligado a guardar por mi parte y responderme las obligaciones que esta misma ley impone en contratiempo según la de sus preceptos. Es gracia que pido esto.—Escucho, Sr.—El Cochedo de la Catedral.

Parécesme que el gobierno debe acoger un panamento que tan ventajoso ha de ser, puesto en ejecución, á la capital de la república.

mo punto una partida de caballistas de guardia que plazcan, quando á su albedrio obran, en hacer alar-

de su conocimiento secretos, ó de la condición del animal que han educado, sin considerar que en una población popular no tanta que arrastrado ha-

ce uno al lado del hambriento y la pestaña y no se pue-

de salir de casa fuerte de las poblaciones sin cepo

a no a mover, asediado por los indios.

Venerdì 11 de junio.—El Alcalde.—El Sr. Ramsey

ve, su presidente un reconocimiento de esta ria, que

puedo servir para la navegación interior.

Expedición á Sonora.—Dijo el Siglo XIX: El ero

de Sonora comienza a llamarla la atención. Una tre

y siete personas se disponen a marchar hasta los

placeres, y se organiza naturalmente otra expedición

bajo la dirección de un coronel del ejército.

Feria critit.—El Señor conde de la Cortina ha diri-

jido al ministerio de Relaciones la siguiente expre-

sión:

Exmo. Sr.—D. José de la Cortina, conde de la Cortina,

que desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

poner: Que: Desde el año 1840 con el debido respeto co-

